

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

TRASLADO EXCEPCIONES

DEMANDANTE : LUIS ALBEIRO MEDINA PATIÑO
DEMANDADO : CONTRALORIA GENERAL DELA REPÚBLICA
No. EXPEDIENTE : 250002341000201401430-00
NATURALEZA : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
MAGISTRADO : FREDY HERNANDO IBARRA MARTINEZ

EXCEPCIONES PRESENTADAS POR:

HECTOR JAVIER AVILA CAICA, ACTUANDO COMO APODERADO JUDICIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (FOLIO 330 VTO. AL 331 VTO.)

EMPIEZA TRASLADO : 24 DE JUNIO DE 2015
VENCE TRASLADO : 26 DE JUNIO DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL PARAGRAFO 2º DEL
ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ
Secretaria